

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Todos los pedidos están sujetos a las presentes condiciones de venta y anulan toda diferencia que pueda aparecer en los términos incluidos en publicaciones impresas.

1. CONDICIONES BASICAS

- a) Los suministros se entienden por palé completo y a los pedidos inferiores 20 m2, se les incrementará un 20% adicional
- b) Cualquier material, mecanizado o tratamiento especial, no recogido en tarifa, precisará de una cotización especial y un anticipo del 30 % del importe del pedido, como confirmación del mismo.

2. PEDIDOS

- a) Los pedidos serán únicamente vinculantes tras la recepción de la factura proforma aceptada y firmada por el comprador junto con el anticipo de pago requerido y la correspondiente conformidad de las fichas de producción de los productos a fabricar.
- b) La confirmación de los pedidos deberá realizarse obligatoriamente vía fax o e-mail. Recomendamos la exhaustiva revisión de las fichas de producción antes de su conformidad pues, una vez aceptados por parte del cliente, IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., declina toda responsabilidad, quedando exonerado por cualquier error u omisión en el mismo, siendo esta responsabilidad única y exclusivamente del cliente. Se ha de tener en cuenta que en los productos con acabados en madera natural o lacados, la muestra al cliente podrá presentar diferencias en los tonos frente al producto terminado.

3. SUMINISTRO, RECEPCIÓN Y CALIDAD DEL PRODUCTO.

- a) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., queda exonerada de toda responsabilidad por demora o imposibilidad en los suministros, por causas que no le resulten directamente imputables.
- b) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., no se responsabiliza de los problemas ocurridos en la fabricación, colocación o suministro cuando concurren causas de fuerza mayor o en general todas aquellas de tipo catastrófico. El embalaje original no protege al producto de la lluvia o la humedad.
- c) La persona que firme el albarán de entrega se entenderá debidamente autorizada para ello por el Comprador. En el momento de llegada a destino, se solicitará el nombre y número de DNI de la persona que recepcionará la mercancía y se solicitará la firma de conformidad en el albarán de dicha persona. La firma del albarán de entrega significa la conformidad del Comprador en cuanto a la cantidad y características técnicas del producto solicitado.
- d) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., garantiza que sus fabricados responden a las calidades y normas especificadas en la ficha técnica de cada producto.
- e) El cliente tendrá un plazo de 7 días desde la recepción de la mercancía para efectuar cualquier tipo de reclamación. Ésta se realizará por escrito e incluirá la petición del cliente en relación a si desea una devolución o una reposición del material. Para proceder a la devolución o reposición de cualquier producto, éste deberá estar en perfectas condiciones y con su embalaje original o similar.
- f) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., responderá de todos aquellos defectos de fabricación de acuerdo con sus fichas técnicas de producto. No se atenderán reclamaciones de gastos por instalación o desinstalación de materiales.
- g) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., garantiza todos sus productos por dos años a contar desde la fecha del albarán de entrega de la mercancía y siempre y cuando se hayan observado todas las condiciones expuestas en las condiciones de instalación, almacenaje, climatización, manipulación y mantenimiento

4. FACTURACIÓN, PRECIOS Y FORMA DE PAGO:

- a) Al importe total de los materiales suministrados se añadirá el IVA correspondiente, cuando así sea preceptivo.
- b) Los suministros realizados se facturarán por cada envío que se realice.
- c) Los precios de los productos expresados en la lista de precios correspondiente, quedan garantizados, salvo incremento justificado de la materia prima o el combustible, hasta el 31 de diciembre del año indicado en Tarifa. Si el suministro a realizar se extiende en el tiempo por un periodo que exceda el año natural especificado, al final del mismo, se pactará el incremento de precio correspondiente, que será como mínimo igual al IPC del año concluido, más los incrementos de materia prima que correspondan.
- d) La forma de pago, salvo acuerdo expreso en contra, será del 30% por anticipado y el 70% restante al contado previo a la salida del material de nuestras instalaciones.
- e) Si se acuerda un modo de pago diferente al citado en el párrafo anterior, el medio de pago aceptado, independientemente de vencimiento, deberá ser entregado a IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., antes de los 10 días naturales posteriores a la fecha de facturación del suministro.
- f) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., se reserva el dominio de los productos suministrados hasta su completo pago.
- g) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., en caso de impagos parciales podrá exigir como ya vencida la cantidad total adeudada incluso cuando hubiesen sido entregadas letras de cambio o pagarés como medio de pago.
- h) Para cuestiones que puedan suscitarse o interposición de acciones sobre la interpretación del cumplimiento o incumplimiento de las condiciones aquí expuestas, las partes expresamente se someten a la legislación española y a los Jueces y Tribunales de Novelda (Alicante).

GARANTÍA

IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., garantiza que sus productos responden a las calidades y normas especificadas en la ficha técnica de cada producto que se encuentra a disposición del cliente en los catálogos facilitados por IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., y en la página web de la compañía (www.ideatec.es), pudiendo obtenerse copia mediante descarga del catálogo de la propia página web, o mediante solicitud dirigida a la dirección postal de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. o al email info@ideatec.es.

Los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS S.L.U. están garantizados por un período de dos años desde la firma del albarán de entrega siempre que se hayan observado las condiciones de instalación, almacenaje y climatización.

El alcance concreto, los términos y condiciones de la presente garantía se detallan a continuación:

- a) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. será responsable de reparar o reemplazar cualquier suministro que, antes de expirar el periodo de garantía, se pruebe que sea inutilizable debido a materiales, diseño o elaboración, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa europea e internacional, contenidos en la ficha técnica de cada producto.
- b) Quedan excluidas de la garantía y responsabilidad de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. todas las deficiencias fuera de su control, especialmente si es como resultado del desgaste normal, falsa información del comprador, mantenimiento inadecuado, fallos en la observancia de las instrucciones de instalación, almacenaje y climatización, uso de cualquier material inapropiado, influencia de una acción química, etc.
- c) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., queda exonerada de toda responsabilidad por demora o imposibilidad en los suministros, por causas que no le resulten directamente imputables (falta o retraso en el suministro de materias primas por parte de sus proveedores, etc.)
- d) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., no será responsable de los problemas surgidos en la fabricación, colocación o suministro, cuando concurren causas de fuerza mayor (imposición o sumisión a una ley, regulación, decreto, orden o solicitud de cualquier autoridad – nacional, estatal, autonómica, provincial o municipal -, confiscación, motín, guerra, huelgas, cierres, parada de maquinaria o de fábrica, imposibilidad de conseguir materias primas, equipos, gasóleo o transporte, etc.), y en general, todas aquellas de tipo catastrófico (disturbios, incendios, inundaciones, terremotos, tormentas, explosiones, etc.).
- e) No se atenderá por IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. reclamaciones derivadas de gastos de instalación o desinstalación de materiales.
- f) La garantía no operará cuando el producto haya sido modificado, manipulado o reparado por personas ajenas a IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U.
- g) La garantía de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. está sujeta al oportuno cumplimiento de las condiciones de pago acordadas con el cliente.
- h) La responsabilidad de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. nunca excederá del valor de las mercancías afectadas en el momento de la venta.
- i) IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. queda liberada de toda responsabilidad por encima de ese máximo, incluso si ha sido causado por su propia negligencia o incumplimiento de obligaciones.

CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. posee las siguientes certificaciones:

- ISO 9001 – Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad.
- ISO 14001 – Certificación del Sistema de Gestión Ambiental.

Los productos estándares de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U. poseen las siguientes certificaciones:

- MARCADO C.E. – Ensayo de características físico mecánicas según marca la normativa europea e internacional.
- PEFC – Certificación del origen de la materia prima, disponible para los productos estándares bajo petición expresa.
- FSC - Certificación del origen de la materia prima, disponible para los productos estándares bajo petición expresa.
- PRODUCTOS IGNÍFUGOS – Nuestros productos están ensayados para clasificar su reacción al fuego bajo la normativa Europea (Euroclases), utilizando materia prima, clasificada como B-s1-do, y aplicando barnices clasificados como B-s2-do a chapas y madera maciza.

CONDICIONES DE INSTALACIÓN, ALMACENAJE, CLIMATIZACIÓN, MANIPULACIÓN Y MANTENIMIENTO

IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., no será en ningún caso responsable por lesiones o daños a la propiedad. En caso de duda, consulte a un instalador/constructor especializado antes de realizar cualquier obra estructural.

i. PREVIAS A LA INSTALACIÓN: El material suministrado deberá permanecer en el interior del lugar donde deba ser instalado, al menos 24 horas antes de su instalación. Preferiblemente de 2 a 3 días.

Dicho lugar permanecerá cerrado y debidamente aclimatado, y deberán evitarse los cambios bruscos de temperatura y humedad, debiendo mantener en todo momento unas condiciones climáticas constantes.

ii. CONDICIONES DE ALMACENAJE Y CLIMATIZACIÓN: Las placas se almacenarán en zonas secas y exentas de humedad. La temperatura debe estar comprendida entre 18° y 25° y la humedad relativa entre el 40% y el 60%.

No depositar los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., directamente sobre el suelo de hormigón, arena, cemento, agua o elementos similares. Colocar sobre palets o viguetas del mismo grosor correctamente colocadas. Nunca remontar palets o material pesado sobre los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U.

Tanto el almacenaje como el lugar de montaje de los productos IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., deben estar adecuadamente ventilados. Cuando se vaya a utilizar en una zona húmeda, IMPORTANTE que la misma tenga buena ventilación tanto por encima como por debajo del techo y/o pared.

El embalaje original de los productos IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., no está preparado para protegerlos de condiciones climáticas adversas como lluvia o humedad.

iii. INSTALACIÓN: En la instalación de los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., deberá seguirse las recomendaciones técnicas de instalación y uso facilitadas por IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U.

En términos generales, deben plantearse juntas de dilatación de, al menos, 5 mm, cada 6/7 metros. Se deberá prever juntas de dilatación en los extremos.

En la unión a testa de los productos IDEALUX LT y LR, se deberá dejar una junta de dilatación de aproximadamente 5/10 mm y entre 15/20mm en el perímetro. Se recomienda la instalación de los módulos a “tresbolillo” o “rompe junta”.

iv. MANIPULACION: Para la manipulación de los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., utilizar guantes para evitar daños y huellas indeseadas. Prever huecos para la instalación de luces y demás instalaciones empotradas. Todos los elementos de suspensión deberán fijarse al techo estructural. Los clips, piezas de fijación y perfilera omega son elementos metálicos que pueden producir algún daño. Se deben manejar con precaución.

Consultar siempre la guía de instalación en caso de duda.

v. MANTENIMIENTO: Los productos IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., gracias a la calidad de los materiales utilizados y de su revestimiento, son de mantenimiento muy sencillo. Para la eventual limpieza se utilizará un paño suave y húmedo que no desprenda pelusa. Si fuera necesario, también puede utilizarse un producto de limpieza suave y neutro (pH=7). Esto último no aplica a los productos de la familia IDEAFABRIC e IDEAFOAM. No utilice nunca productos de limpieza agresivos que puedan dañar el producto. Pruebe siempre primero el producto de limpieza en una zona menos visible.

CONDICIONES DE ENVIO

Los productos IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., se envían correctamente apilados, agrupados y siempre paletizados en cajas de madera o cajas de cartón flejado y con protectores, a fin de proteger la mercancía durante el transporte. Estos palets deberán descargarse uno por uno cuidadosamente del camión, y trasladarse al lugar de la instalación con una carretilla elevadora o elemento similar. No empujar nunca las cajas dentro del camión. Abrir con cuidado las cajas cuando vaya a comenzar el trabajo. Actuar con la debida precaución si se utilizan objetos punzantes para abrir los envases, para evitar dañar los productos IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U.

INCIDENCIAS

a. En el momento de la entrega, el comprador revisará la mercancía y notificará por escrito a IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., cualquier incidencia, tal como paquetes dañados o falta de algún bulto, en un plazo de 7 días a partir de la fecha de recepción de la mercancía. Pasado el plazo no se admitirá reclamación alguna. Si por el contrario se tratase de vicio oculto no reconocible en la inmediata revisión de la mercancía, tendrán un plazo de 10 días a partir de la recepción de la misma, debiendo ser reclamado por escrito.

b. Los vicios o defectos en una parte de la mercancía suministrada, no faculta la reclamación de la totalidad de la misma.

c. En caso que IDEATEC fuera ajena a las causas que motivan la incidencia y fuera necesaria la reposición parcial o total de las mercancías suministradas, ésta será considerada como objeto de un nuevo pedido. No obstante IDEATEC se compromete a procesar y fabricar cualquier reposición por incidencia con la consideración de "urgente" para servirla a la mayor brevedad posible.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA MADERA, LACA/BARNIZ, VELO ACUSTICO, FIBRA Y ESPUMAS

La madera es un producto natural, y como tal puede presentar diferencias y desviaciones en cuanto a color, veta y estructura. Estas características son propias de la madera maciza, y no pueden considerarse como defectos o fallos. La madera se retrae o se dilata como consecuencia de los cambios en la humedad relativa del ambiente. Por este motivo, se hace necesario observar un período de aclimatación.

El lacado o barnizado es un proceso industrializado. No obstante, su acabado final depende del soporte, el tipo de producto, tipo de aplicación y la incidencia de la luz (metamería) sobre el producto. Se puede apreciar posibles cambios de tonalidad derivados de lo anteriormente expuesto.

IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., utiliza lacas y barnices con propiedades ignífugas. En base disolvente y en base agua.

El velo acústico negro es un derivado textil. Opción como recubrimiento interno de los módulos IDEALUX LT. Con unas propiedades elásticas límite propias del material y un tensado máximo del mismo en la producción. Puede presentar pequeñas ondulaciones entre listones. Aparentemente no perceptibles pero que puedan apreciarse en función de la incidencia de la luz sobre el material.

La fibra de los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., se caracteriza por ser de gran porosidad.

Pueden presentar en su superficie alguna ondulación natural de la propia fibra o derivada del tapizado a mano. Debido a este, existe una tolerancia dimensional. Consultar al departamento técnico de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., para mayor información.

La espuma de poliuretano en los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., es flexible y de celda abierta. Es posible que en ocasiones el recuerdo de forma se vea afectado por el tiempo de prensado al vacío. Esta técnica no aplica a todos los productos de la familia Ideafoam. Todos los productos con espuma de poliuretano PUR FR25 pueden tener característica auto extingible.

La espuma de melamina en los productos de IDEATEC ADVANCED ACOUSTIC SOLUTIONS, S.L.U., no es flexible. Es frágil y puede fracturarse. IMPORTANTE manipular el producto con cuidado para evitar posible daños. La espuma de melamina cumplen con la normativa Euroclases con clasificación de reacción al fuego Bs1d0.